

CS04

¿CÓMO ES EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO EN QUE OPERA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

CS04 Producto Interno Bruto per cápita (2003-2013)

-----■

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor monetario de los bienes y servicios producidos en un país en un año determinado; cuando este valor se divide entre el total de la población, se obtiene el PIB per cápita (PIB_{pc}); es decir, suponiendo que el total de la riqueza producida en un país se repartiera por igual entre el total de la población, esta medida representaría, de manera general, el ingreso medio por persona.¹

El PIB_{pc} es uno de los indicadores más utilizados para medir el desempeño económico de un país (Boarini *et al.*, 2006). De manera indirecta, da una idea de los recursos disponibles para las familias, las empresas y el Estado y, por lo tanto, de la capacidad de estos agentes para destinar recursos a distintos sectores, entre los que se encuentra la educación. En la medida que existan recursos para destinarlos al rubro de educación, la población tendrá la oportunidad de acceder a este servicio y, en consecuencia, de incrementar su nivel de escolaridad. Por esta razón, también resulta importante observar el crecimiento anual del PIB_{pc} , pues si éste aumenta continuamente,² entonces el Estado podrá tener una mayor disponibilidad de recursos cada año.³

¹ No obstante, es importante aclarar que el PIB_{pc} no refleja por sí mismo el nivel de bienestar de la población, pues no considera aspectos complementarios como la distribución del ingreso, el impacto ecológico de las actividades productivas, la esperanza de vida de la población, entre otros (Stiglitz. *et al.*, 2015).

² Por ejemplo, el gobierno federal realiza una estimación de la cantidad de ingresos que puede percibir en un año determinado con base en el crecimiento económico esperado (SHCP, 2016a).

³ Para proporcionar bienes y servicios a la población, el Estado cuenta con recursos limitados, por lo que debe asignarlos de la mejor manera posible, de tal forma que alcance a cubrir aquellas necesidades sociales prioritarias. Aumentar continuamente los recursos disponibles podría ayudar a reducir esa parte de necesidades sociales no atendidas, incluida la de educación.

En México, el Estado, por medio de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, proporciona servicios de educación;⁴ incluso, el sector privado también lo hace, aunque en menor medida (ver el apartado “Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional” de este anuario). Por tanto, el nivel de escolaridad medio de la población podría verse como el reflejo del esfuerzo que tanto la sociedad como el Estado han realizado para destinar recursos al sector educativo; de hecho, no resultaría sorprendente observar la existencia de una asociación entre el nivel de PIB_{pc} en una entidad y la escolaridad promedio de su población.

Esta es la razón por la cual en este indicador se presenta información acerca de la escolaridad promedio de la población, así como del PIB_{pc}, a nivel nacional y por entidad federativa. Debido a que se realiza una estimación del crecimiento medio anual del PIB_{pc}, en términos reales⁵ de 2003 a 2013, los datos de cada año se presentan en pesos a precios de 2008 (tabla CS04).

Para 2015, se estimó que la escolaridad media de la población a nivel nacional en México es 9.2 años, es decir, en general se puede esperar que una persona en nuestro país tenga el nivel básico de educación; sin embargo, en las entidades federativas se observan diferencias en el nivel de escolaridad promedio de la población. Por ejemplo, las entidades cuya población se estima que tiene un nivel de escolaridad medio por arriba del nacional son el Distrito Federal, Nuevo León, Sonora, Coahuila, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes, Quintana Roo, Sinaloa, Querétaro, México, Colima, Chihuahua, Tabasco, Tamaulipas, Morelos, Tlaxcala y Jalisco, mientras que Yucatán, San Luis Potosí, Hidalgo, Zacatecas, Puebla, Guanajuato, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas se mantuvieron por debajo de la media nacional (tabla CS04-1).

Por otro lado, se puede observar que el PIB_{pc} a nivel nacional en 2003 era de 96 638 pesos constantes de 2008 y que para 2013 éste fue de 110 838 pesos constantes de 2008, por lo que, en términos reales, se estimó que de 2003 a 2013 el PIB_{pc} creció a una tasa media anual de 1.4%. Las entidades con un PIB_{pc} mayor al nacional de 2013 fueron Campeche, Distrito Federal, Nuevo León, Tabasco, Coahuila, Baja California Sur, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas y Baja California; cabe mencionar que estas entidades también tienen poblaciones con una escolaridad

⁴ Por atribución constitucional el Estado se compromete a prestar servicios de educación básica y media superior, aunque también atiende otros tipos y niveles educativos (CPEUM, art. 3º, 2015, 10 de julio).

⁵ Cuando se habla del crecimiento de una cantidad monetaria en términos reales, se refiere a que se ha eliminado el efecto del aumento de precios en la estimación del incremento porcentual de dicha cantidad en un periodo determinado (ver nota técnica CS04).

CS04-1 Producto Interno Bruto per cápita (2003 y 2013) y escolaridad media (2015) por entidad federativa

CS

Entidad federativa	Valores básicos ¹					Escolaridad media de la población de 15 años de edad y más ⁴
	Pesos a precios de 2008			Pesos a precios corrientes	Dólares PPA ²	
	2003	2013	Crecimiento anual ³ 2003-2013	2013	2013	
Aguascalientes	92 618	117 447	2.4	138 273	17 194	9.7 *
Baja California	110 326	113 365	0.3	129 403	16 091	9.8 *
Baja California Sur	118 822	139 269	1.6	162 963	20 264	9.9 *
Campeche	1 193 254	716 924	-5.0	806 518	100 289	9.1
Coahuila	130 063	151 304	1.5	177 997	22 134	9.9 *
Colima	100 828	109 747	0.9	129 897	16 152	9.5 *
Chiapas	45 382	44 848	-0.1	53 811	6 691	7.3 *
Chihuahua	86 883	103 083	1.7	120 383	14 969	9.5 *
Distrito Federal	190 442	252 216	2.8	290 217	36 088	11.1 *
Durango	83 500	90 698	0.8	110 868	13 786	9.2
Guanajuato	73 192	91 339	2.2	107 599	13 380	8.4 *
Guerrero	46 365	52 964	1.3	64 137	7 975	7.8 *
Hidalgo	65 788	74 515	1.3	90 398	11 241	8.7 *
Jalisco	90 943	106 174	1.6	127 768	15 888	9.3 *
México	63 646	72 836	1.4	88 306	10 981	9.5 *
Michoacán	57 712	66 241	1.4	79 639	9 903	7.9 *
Morelos	73 568	83 304	1.3	98 382	12 234	9.3 *
Nayarit	62 257	71 555	1.4	86 737	10 786	9.2
Nuevo León	153 809	195 130	2.4	223 330	27 771	10.3 *
Oaxaca	45 175	51 761	1.4	61 786	7 683	7.5 *
Puebla	57 946	69 314	1.8	82 223	10 224	8.5 *
Querétaro	100 917	139 030	3.3	165 263	20 550	9.6 *
Quintana Roo	122 618	138 829	1.2	161 134	20 037	9.6 *
San Luis Potosí	73 369	93 961	2.5	111 368	13 848	8.8 *
Sinaloa	80 059	91 735	1.4	110 517	13 743	9.6 *
Sonora	107 957	138 594	2.5	164 075	20 402	10.0 *
Tabasco	138 759	182 183	2.8	209 339	26 031	9.3 *
Tamaulipas	108 070	116 212	0.7	132 540	16 481	9.5 *
Tlaxcala	56 152	57 590	0.3	69 868	8 688	9.3 *
Veracruz	68 662	85 241	2.2	102 592	12 757	8.2 *
Yucatán	77 280	92 094	1.8	111 002	13 803	8.8 *
Zacatecas	56 915	78 418	3.3	103 852	12 914	8.6 *
Nacional (valores básicos)¹	96 638	110 838	1.4	130 438	16 220	9.2

¹ El PIBpc expresado en valores básicos corresponde al valor agregado de la producción; es decir, no incluye impuestos netos de subsidios.

² La Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) se refiere a las tasas de conversión que igualan el poder de compra de las monedas al eliminar las diferencias en los niveles de precio entre países (INEGI, 2015). En 2013, la PPA para el PIB se estimó en 8.041976, para el caso de México.

³ Tasa media de crecimiento geométrica.

⁴ Estimación con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015a); ver tabla CS03a-1.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al dato nacional.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población 1990-2030*, CONAPO (2015b); *PIB y Cuentas Nacionales*, INEGI (2015g); y *OECD. Stat, National Accounts-Annual National Accounts-Main Aggregates-PPPs and exchange rates*, OECD (2015b).

media por arriba de la media nacional (excepto Campeche).⁶ Sin embargo, también es posible observar entidades cuyo PIB_{pc} se encuentra por debajo del nacional, pero con un nivel de escolaridad medio por encima del registro nacional (Colima, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa, Morelos, México y Tlaxcala).⁷ Otro caso es el de las entidades como San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Veracruz, Zacatecas, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, donde tanto su PIB_{pc} como la escolaridad media de su población están por debajo de los valores nacionales (tabla CS04-1).

Las entidades en las que se identificó un crecimiento económico mayor al nacional, en el periodo 2003-2013, fueron Zacatecas, Querétaro, Distrito Federal, Tabasco, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Aguascalientes, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Yucatán, Chihuahua, Baja California Sur, Jalisco y Coahuila; de éstas, se encontró que Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Veracruz, Puebla y Yucatán tienen una población con una escolaridad media menor a la nacional. Al contrario, en Morelos, Quintana Roo, Colima, Tamaulipas, Baja California y Tlaxcala se encontró que su crecimiento económico estuvo por debajo del nacional, en tanto que la escolaridad media de su población superó el dato nacional (tabla CS04-1).

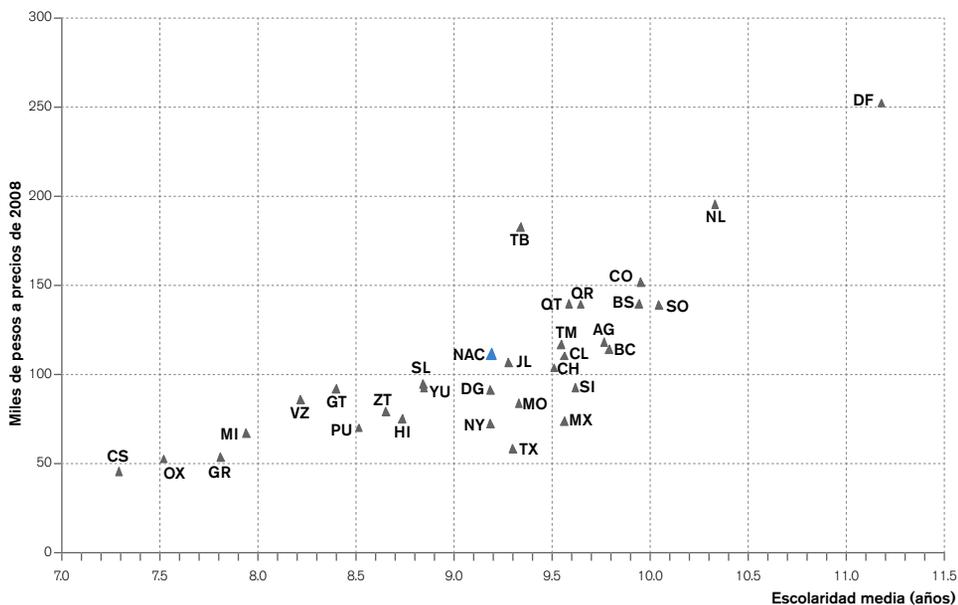
En general, con la información por entidad federativa analizada se puede observar que existe un grado de asociación⁸ entre el nivel de PIB_{pc} y la escolaridad media de la población (gráfica CS04-1); se puede ver que a medida que el PIB_{pc} crece la escolaridad media de la población también. No obstante, considerando la dispersión de los datos, es indispensable tomar en cuenta que podrían existir otros factores que el PIB_{pc} no necesariamente refleja y que pueden estar influyendo en los niveles de escolaridad que alcanza la población en cada entidad; por ejemplo, las condiciones de vida de los habitantes (marginación), pues podría ser que no toda la población tenga los recursos, la oportunidad y el estímulo para obtener un grado de escolaridad mayor, o quizá podría ser que los recursos con los que cuenta el Estado no se asignan o se ejercen de forma eficaz y eficiente. Por lo tanto, la información aquí presentada muestra un panorama general en el que el nivel de PIB_{pc} podría ser una condición básica, pero no suficiente, para que la población incremente su nivel de escolaridad.

⁶ Es importante mencionar que los recursos generados por el sector minero petrolero no son necesariamente aprovechados en su totalidad de manera directa por las entidades donde éste opera, ya que la Federación concentra y distribuye aquellos recursos generados por el organismo público descentralizado del gobierno federal que participa en este sector. En las entidades en donde existe el sector minero petrolero se observó que durante el periodo 2003-2013 éste representó, en promedio, 84% (Campeche), 58% (Tabasco), 8% (Chiapas), 8% (Tamaulipas), 7% (Veracruz), 2% (San Luis Potosí), 1% (Nuevo León), 1% (Puebla) y 0.3% (Coahuila) de su PIB. Por lo tanto, principalmente en Campeche y Tabasco, la relación entre el nivel de PIB_{pc} y la escolaridad promedio no se cumple en sentido estricto. Debido a que el PIB_{pc} de Campeche es muy elevado en comparación con el del resto de las entidades, pues concentra gran parte de la producción minera petrolera, éste se excluye de la gráfica CS04-1.

⁷ Esto se podría explicar por la labor redistributiva del ingreso del Estado, pues éste podría estar transfiriendo una cantidad mayor de recursos para educación a aquellas entidades que más lo necesitan (ver indicador AR03b).

⁸ El coeficiente de correlación de Pearson, para medir el grado de asociación entre dos variables cuantitativas, muestra que existe una correlación positiva alta, es decir, de 0.80.

CS04-1 Relación entre el Producto Interno Bruto per cápita (2013) y la escolaridad media (2015) por entidad federativa¹



Nota: Coeficiente de correlación de Pearson = 0.8022

¹ No se incluye a Campeche.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población 1990-2030*, CONAPO (2015b), y en el *PIB y Cuentas Nacionales*, INEGI (2015g).

se aprecian diferencias importantes tanto en el PIB_{pc} como en la escolaridad media de la población de cada entidad federativa respecto de los datos nacionales; esta situación representa un reto importante para el Sistema Educativo Nacional, en primer lugar, por el tema de la suficiencia de recursos para proporcionar servicios educativos a la población y, en segundo lugar, porque la población a la que tiene que atender tiene distintas características socioeconómicas que pueden estar influyendo en el nivel de escolaridad que éstos podrían alcanzar. ■

CS04

Ficha técnica

Producto Interno Bruto per cápita

Definición

Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o entidad y el número de sus habitantes en ese año.

Fórmula de cálculo

$$PIB_{pc} = \frac{PIB}{\bar{P}}$$

PIB_{pc}	Producto Interno Bruto per cápita.
PIB	Total del Producto Interno Bruto (nacional y por entidad federativa). ¹
\bar{P}	Población estimada a mitad del año (nacional y por entidad federativa).

Interpretación

Representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en el país o entidad federativa que le correspondería a cada habitante en un año dado si esa riqueza se repartiera igualmente. En el contexto internacional, los países con mayor PIB_{pc} en general tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo educativo de su población.

Para presentar el PIB_{pc} de un año específico, éste se suele expresar en pesos a precios corrientes; sin embargo, cuando se desea comparar el PIB_{pc} de varios años, es necesario expresarlo en pesos a precios de un año base. Por otro lado, para comparar el PIB_{pc} de diversos países, éste generalmente se expresa en dólares de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) (ver nota técnica CS04).

Dado que este indicador resulta de dividir el PIB entre la población total estimada a mitad de año, cuando el PIB se

incrementa mientras permanece constante la población, el PIB_{pc} se eleva; en cambio, si la población aumenta mientras el PIB permanece constante, el PIB_{pc} disminuye. Así, el PIB_{pc} aumentará cuando la tasa de crecimiento del PIB sea mayor que la tasa de crecimiento de la población.

Utilidad

En el ámbito internacional se utiliza para expresar el potencial económico de los países. Por lo tanto, da idea de sus capacidades relativas para destinar recursos a la educación. Debido a que generalmente el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que el PIB_{pc} aumenta, éste se utiliza como una medida indirecta de la calidad de vida de la población en una economía.

Desagregación

Entidad federativa.

· Máximo nivel de desagregación

Entidad federativa.

Fuentes de información

CONAPO (2015b). *Proyecciones de la población 1990-2030*. INEGI (2015i). *Producto Interno Bruto por entidad federativa, Sistema de Cuentas Nacionales de México* (Banco de Información Económica).

OECD (2015b). *National Accounts-Annual National Accounts-Main Aggregates-PPPs and exchange rates*.

OECD (2015c). *OECD. Stat. Productivity-Productivity and ULC-Annual, Total Economy-Level of GDP per capita and productivity*.

Notas

¹ El PIB por entidad federativa sólo se publica en valores básicos; es decir, no considera impuestos y subsidios. El PIB nacional, además, es publicado a valores de mercado (incluye impuestos y subsidios), lo cual permite la comparabilidad internacional.

Producto Interno Bruto per cápita para países seleccionados (2003 y 2013) (dólares PPA)¹

Países	2003	2013	Tasa media de crecimiento anual PIB_{pc} 2003-2013
Canadá	37 982	41 475	0.9
Chile	14 292	20 486	3.7
Corea	23 585	32 711	3.3
España	31 656	31 081	-0.2
Estados Unidos	46 222	50 249	0.8
México	13 969	16 022	1.4

¹ Cifras en dólares PPA de 2010 a precios constantes. Ver nota técnica CS04.

Fuente: OECD. *Stat Productivity-Productivity and ULC-Annual, Total Economy-Level of GDP per capita and productivity*, OECD (2015c).

Producto Interno Bruto per cápita de México a valores básicos (2003-2013) (pesos a precios de 2008)¹

Año	PIB _{pc}	Crecimiento real (%)
2003	96 638	n.a.
2004	99 535	3.0
2005	101 447	1.9
2006	105 258	3.8
2007	107 288	1.9
2008	107 289	0.0
2009	100 792	-6.1
2010	104 730	3.9
2011	107 493	2.6
2012	110 523	2.8
2013	110 838	0.3

¹ Los valores nominales fueron deflactados mediante el Índice de Precios Implícito del PIB por entidad federativa para el total nacional.

n.a. No aplica.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población 1990-2030*, CONAPO (2015b), y en el *Producto Interno Bruto por entidad federativa, Sistema de Cuentas Nacionales de México*, INEGI (2015i).

Porcentaje de la producción minera petrolera respecto del PIB por entidad federativa (2003-2014)

Año	Campeche	Coahuila	San Luis Potosí	Puebla	Nuevo León	Chiapas	Tamaulipas	Veracruz	Tabasco
2003	89.1	0.0	1.3	0.3	1.5	11.7	7.1	4.4	52.9
2004	88.6	0.1	1.5	0.6	1.3	9.9	7.5	4.8	53.5
2005	87.4	0.0	1.2	0.5	1.3	8.5	8.0	5.6	54.9
2006	85.9	0.0	1.0	0.6	1.2	7.5	8.8	6.4	55.9
2007	86.1	0.2	0.9	0.4	1.1	7.0	9.1	7.4	57.4
2008	84.8	0.4	0.8	0.5	1.1	6.9	8.8	7.6	57.2
2009	83.2	0.9	2.4	0.8	1.3	7.7	9.5	7.4	60.6
2010	82.1	0.8	3.4	0.9	1.2	8.1	8.7	7.8	61.9
2011	81.1	0.5	3.2	1.4	1.2	7.8	8.0	7.7	60.9
2012	79.8	0.4	3.1	1.8	1.0	7.6	8.4	8.1	60.1
2013	80.3	0.3	2.1	2.1	1.0	7.8	9.0	7.7	58.2

Fuente: INEE, cálculos con base en el *Producto Interno Bruto por entidad federativa, Sistema de Cuentas Nacionales de México*, INEGI (2015i).

CS04

Producto Interno Bruto per cápita

Las mediciones en pesos a precios corrientes no son útiles para comparar el PIB de varios años cuando existe inflación, es decir, un aumento generalizado de precios; la opción es valorar los bienes y servicios finales generados en la economía en pesos a precios constantes o pesos a precios de un año base. El propósito de este procedimiento es medir el crecimiento real del producto, esto es, sin tomar en cuenta el efecto del incremento de precios.

Desde agosto de 2013, como resultado del cambio de año base de 2003 a 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) que realizó el INEGI con la finalidad de introducir una serie de mejoras e innovaciones, y tener estimaciones comparables con el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, es posible consultar la serie del PIB base 2008 a partir del primer trimestre de 1993 a la fecha (INEGI, 2013), por lo que el constructo CS04 reporta las cifras nacionales y estatales con este año base.

Para comparar el PIB de un país con el de otros, es necesario que éste se valore en una moneda común. En general, el PIB se mide en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio correspondiente; sin embargo, el nivel de precios es diferente en cada nación, por lo que el tipo de cambio debe ser ajustado de tal forma que iguale el poder de compra de distintas monedas. Esto se conoce como Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) y está dado en unidades de moneda nacional por dólar. Para obtener el PIB en dólares PPA, se utiliza un tipo de cambio pesos por dólar PPA para el PIB; la conversión del PIB_{pc} de los países en dólares PPA permite una mejor comparación entre estos valores, pues expresa la riqueza per cápita de los países en una medida homogénea de poder de compra.

Además, es necesario considerar que cuando se desea realizar una comparación entre el nivel de PIB_{pc} de distintos países, basta utilizar los datos en valores a precios y en PPA corrientes, mientras que si lo que se busca es hacer un análisis del comportamiento del PIB_{pc} en el tiempo, lo correcto sería utilizar los datos tanto a precios como en PPA de un año base (OECD, 2015).

El PIB estatal sólo se calcula en valores básicos, es decir, sin considerar impuestos y subsidios a los productos; por ello, debe tenerse precaución si se comparan los valores del PIB_{pc} de las entidades federativas de México con estados de Canadá y Estados Unidos, porque en estos países los reportes son presentados a precios de mercado (incluye impuestos y subsidios).

Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible

Con el fin de ofrecer información que permita aproximarse a la dimensión de equidad en el Sistema Educativo Nacional (SEN), varios indicadores del apartado "Contexto social" muestran desgloses por subpoblaciones, los cuales se construyen en la medida en que las fuentes de información lo permiten. Dichas subpoblaciones son tamaño de localidad, adscripción étnica (indígena o no indígena), marginación, línea de bienestar mínimo, condición de pobreza, quintil de ingreso, condición de actividad y tipo de condición.

En esta nota técnica se describe cómo se construye cada una de las subpoblaciones y la categoría nivel de escolaridad, para esta última se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO de 2011; asimismo, se definen las categorías de población atendible en educación secundaria y media superior.

Tamaño de localidad

Se utiliza el criterio poblacional con el cual se define a las localidades rurales como aquellas con una población inferior a los 2500 habitantes; las localidades semiurbanas cuentan con una población de 2500 a 14999 habitantes, y las localidades urbanas son aquellas con 15 mil o más habitantes. En lo referente a las localidades urbanas mayores, éstas pueden subdividirse en localidades de 15 mil a 49999, de 50 mil a 99999 y de 100 mil y más habitantes.

Adscripción étnica

Se divide en población indígena y no indígena. Con base en los criterios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge, o algunos de los ascendientes —madre o padre, madrastra, padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)— declararon ser hablantes de lengua indígena. Además, se incluye a las personas que confirman hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de esos hogares.

Marginación

Se consideran dos niveles: 1) la marginación alta alude a los grados de marginación alto y muy alto correspondientes al *Índice de marginación por municipio 2010* del Consejo Nacional de Población (2011); 2) la marginación baja incluye los grados de marginación medio, bajo y muy bajo del mismo índice de marginación.

Nivel de escolaridad

Para la estandarización del nivel de escolaridad, al igual que la SEP y el INEGI, se utiliza la CINE de la UNESCO (2011) en los indicadores de contexto social calculados a partir de la *Encuesta Intercensal 2015* (INEGI, 2015a).

► (continúa)

Escolaridad	Casos incluidos
Sin escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Sin instrucción • Educación preescolar
Básica incompleta	<ul style="list-style-type: none"> • Educación primaria incompleta y casos con grado no especificado de educación primaria • Educación primaria completa • Educación secundaria incompleta y casos con grado no especificado de educación secundaria • Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación primaria • Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria.
Básica completa	<ul style="list-style-type: none"> • Educación secundaria completa • Hasta dos grados y grado no especificado de bachillerato o preparatoria • Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación secundaria • Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria • Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria
Media superior completa	<ul style="list-style-type: none"> • Tres grados o más de bachillerato o preparatoria • Hasta tres grados y grado no especificado de licenciatura • Hasta tres grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación media superior • Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior • Tres grados o más de normal con antecedente de educación primaria • Tres grados o más de normal con antecedente de educación secundaria • Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria
Superior completa	<ul style="list-style-type: none"> • Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior • Cuatro grados o más de licenciatura • Cuatro grados o más de normal con antecedente de educación media superior • Cualquier grado de maestría • Cualquier grado de doctorado

Población atendible en educación secundaria y media superior

El concepto de población atendible se refiere a las personas que tienen el antecedente para cursar determinado nivel o tipo educativo de referencia, el cual no han cubierto ya sea porque no han accedido a él o porque no lo han concluido. De acuerdo con los criterios señalados para la construcción de los niveles de escolaridad, la población atendible en educación secundaria es aquella con educación primaria como máximo nivel educativo; de manera equivalente, la población atendible en educación media superior incluye a quienes cuentan con educación secundaria como máximo nivel educativo.

Línea de bienestar mínimo

Equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, es decir, el conjunto de alimentos que, de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de individuos, es necesario para satisfacer los requerimientos básicos de energía y nutrientes. La línea de bienestar es igual al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, donde la canasta no alimentaria incluye servicios de salud, educación y transporte público, así como vestido, calzado, vivienda y otros gastos que permiten a una persona vivir dignamente.

En agosto de 2014, mes en que empezó el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014* (INEGI, 2015b),¹ el valor de la línea de bienestar mínimo ascendió a \$868.25 en áreas rurales y a \$1 242.61 en áreas urbanas, a precios corrientes, lo que significa que dependiendo del ámbito de

¹ Ver *Nota técnica sobre la medición de la pobreza 2014*, CONEVAL (2015). Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14.aspx

residencia (rural o urbano), las personas cuyo ingreso per cápita fuera inferior a estas cantidades, se encontraban por debajo de la línea de bienestar mínimo. A su vez, la línea de bienestar rural ascendió a \$1 614.65 y a \$ 2542.13 en zonas urbanas, también a precios corrientes para agosto de 2014.

Condición de pobreza

Se utiliza la clasificación instrumentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a partir de la medición multidimensional de la pobreza. Pobreza extrema agrupa a la población que presenta tres o más carencias de seis posibles dentro del índice de privación social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y cuyo ingreso, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. La pobreza moderada se refiere a la población que, siendo pobre, no está en la pobreza extrema, ya sea porque presenta menos de tres carencias sociales o porque su ingreso es superior a la línea de bienestar mínimo. La pobreza concentra a la población que tiene al menos una carencia social y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar. La población vulnerable por carencias sociales es aquella que presenta una o más carencias, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerable por ingresos hace referencia a la población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. Es importante aclarar que estas categorías no son totalmente excluyentes, ya que la incidencia de pobreza se obtiene al calcular la suma de la población en pobreza extrema más la población en pobreza moderada (pobreza = pobreza extrema + pobreza moderada).

Quintil de ingreso

Corresponde a cada una de las quintas partes en que se subdivide a la población, previamente ordenada de acuerdo con el ingreso corriente total per cápita del hogar al que cada persona pertenece.

Condición de actividad

La categoría de trabajo extradoméstico ≥ 20 horas incluye a los jóvenes que realizan trabajo extradoméstico por 20 horas o más a la semana. La categoría de trabajo mixto ≥ 20 horas considera a quienes trabajan tanto doméstica como extradomésticamente 20 horas o más a la semana. La categoría no trabaja o menos de 20 horas incluye a todos aquellos jóvenes que no trabajan o que trabajan menos de 20 horas semanales, ya sea realizando trabajo doméstico o extradoméstico.

Tipo de condición

El tipo de condición comprende a las personas con alguna discapacidad (física o mental) y a la población que no tiene ninguna discapacidad. Para calcular los datos de las personas con discapacidad, se utilizó la información de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (INEGI, 2015b), en donde se pregunta si cada uno de los integrantes del hogar:²

En su vida diaria, ¿(NOMBRE) tiene dificultad para:

[...]

- caminar, moverse, subir o bajar?
- ver, aun usando lentes?
- hablar, comunicarse o conversar?

² Se reproduce la pregunta 7 sobre discapacidad, cf. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, cuestionario de Hogares y Vivienda, INEGI (2015b)

◀

- oír, aun usando aparato auditivo?
- vestirse, bañarse o comer?
- poner atención o aprender cosas sencillas?
- ¿Tiene alguna limitación mental?
- No tiene dificultad física o mental

De modo que la pregunta mencionada capta seis limitaciones físicas y una mental. Todas o algunas de ellas pueden estar presentes en una misma persona, por lo que una manera de estimar la población con discapacidad es considerar a toda la población que declaró al menos tener algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas, a semejanza de lo que se hizo en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la publicación *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010* (INEGI, 2013), en la cual se presenta un análisis de la forma como se mide la discapacidad a nivel mundial.

En consecuencia, para efectos de la presente publicación, la subpoblación con discapacidad es aquella que declaró tener una o más limitaciones físicas o mentales en sus actividades diarias.